

**ACTA DE ADMISIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 09-2023-
Osinegmin-DSHL – Segunda Convocatoria**

Mediante Resolución de Gerencia General del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería Osinegmin N° 190-2023-OS/GG del 3 de noviembre de 2023, el Gerente General de Osinegmin designó al Comité de Selección AD-HOC (en adelante, el Comité) encargado del Proceso de Selección de Empresas Supervisoras: Fiscalización de actividades de exploración y explotación de Hidrocarburos en Lotes con instalaciones en el noroeste del país, se ha reunido el día de hoy 4 de diciembre de 2023 a las 09:02 horas, convocados por su presidente titular, Mercedes Inés Prialé Peñaflo, para desarrollar los temas considerados en la siguiente agenda:

1. Admisión de Propuestas presentadas al Proceso de Selección del Concurso N° 09-2023-Osinegmin-DSHL, segunda convocatoria.

Acto seguido se procedió a desarrollar el ítem de la agenda con la presencia de los siguientes miembros del Comité de Selección:

1. Presidente Titular: Mercedes Inés Prialé Peñaflo, representante de la División de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos.
2. Miembro Titular: Wilmer Anthony Del Villar Guerra, representante de la División de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos.
3. Miembro Titular: Alejandro Pastor Podestá, representante de la Gerencia de Administración y Finanzas

Desarrollo

1. Admisión de Propuestas presentadas al Proceso de Selección del Concurso N° 09-2023-Osinegmin-DSHL, segunda convocatoria.
 - El 01/12/2023, se llevó a cabo la etapa de Presentación de Propuestas al Proceso de Selección del Concurso N° 09-2023-Osinegmin-DSHL, segunda convocatoria, presentándose las siguientes propuestas:

Ítem Único:

- PROPUESTA CONSORCIO YURANI SERVICE S.A.C. – INSPECCION Y MANTENIMIENTO GOWAL E.I.R.L. (6 ARCHIVOS, 575 FOLIOS).
- PROPUESTA CONSORCIO GEZ TECHNOLOGY S.A.C., GAS OIL INSPECTION S.A.C. – CASTRO INGENIEROS E.I.R.L. (7 ARCHIVOS, 1 156 FOLIOS).
- PROPUESTA CONSORCIO CONSULTORIAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C. – MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L. (9 ARCHIVOS, 826 FOLIOS).

A continuación, se verificó la presentación de los documentos de admisión, su foliación, sello y rúbrica del representante legal:

PROPUESTA CONSORCIO YURANI SERVICE S.A.C. – INSPECCION Y MANTENIMIENTO GOWAL E.I.R.L. (6 ARCHIVOS, 575 FOLIOS)

a)	<p>Declaración Jurada de datos del postor, según Anexo N° 1.</p> <p>Cuando se trate de consorcio, esta declaración jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes del consorcio, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</p> <p>De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, el documento registral o copia simple de documento registral vigente que consigne y acredite al representante legal de la empresa supervisora, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de propuestas.</p> <p>En caso de consorcio se deberá presentar los documentos registrales vigentes correspondientes a cada integrante del consorcio.</p>	Folio 3, 4 y 5
	Documentos registrales vigentes correspondientes – YURANI SERVICE S.A.C.	Folio 6
	Documentos registrales vigentes correspondientes – INSPECCION Y MANTENIMIENTO GOWAL E.I.R.L.	Folio 15
b)	<p>Promesa Formal de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, según Anexo N° 2.</p>	Folio 25
c)	<p>Declaración jurada de no tener impedimento, incompatibilidad o prohibición para postular o contratar, según Anexo N° 3.</p>	
	<p>En caso de personas jurídicas podrá ser suscrita por el postor o su representante legal. En el caso que el postor sea un consorcio, cada integrante debe presentar esta declaración</p>	Folio 29

	jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	
	Por cada uno del Personal Propuesto.	
	ANEXO 3 – YURANI SERVICE S.A.C.	Folio 30
	ANEXO 3 – INSPECCION Y MANTENIMIENTO GOWAL E.I.R.L.	Folio 34
	ANEXO 3 – GERMAN ALONSO KASAY AHUMADA	Folio 38
	ANEXO 3 – JUAN RAUL TICLLA ENCISO	Folio 39
	ANEXO 3 – JUAN ANDRES RENTERIA MORALES	Folio 40
	ANEXO 3 – JOSE ELIAS GOMEZ IPARRAGUIRRE	Folio 41
	ANEXO 3 – RENE ARISTIDES MONZON CANGAHUALA	Folio 42
	ANEXO 3 – AUGUSTO FURUGEN ASATO	Folio 43
	ANEXO 3 – CARLOS FERNANDO MORALES GONZALES	Folio 44
	ANEXO 3 – HENRY ALEXANDER BUSTAMANTE MAURICIO	Folio 45
	ANEXO 3 – OSCAR ENRIQUE VALIENTE SAAVEDRA	Folio 46
	ANEXO 3 – JUAN FRANCISCO WONG CORREA	Folio 47
	ANEXO 3 – JEIMY CHRISTOFFER MONTERO RIOS	Folio 48
	ANEXO 3 – LESLIE MELINA LLAURY AROSTEGUI DE OSSIO	Folio 49
	ANEXO 3 – SILVIA PAOLA BENITES DIOSES	Folio 50
	ANEXO 3 – OLIVER RENZO TITO CUEVAS	Folio 51
	ANEXO 3 – EMILIO LARRY DE FREITAS CORNEJO	Folio 52
	Integrantes de sus órganos de administración y/o apoderados (gerentes o administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica). En este caso, si el postor fuese un consorcio, estas últimas declaraciones deberán ser presentadas por cada uno de los integrantes del órgano de administración y/o apoderados de cada integrante del consorcio, según corresponda.	
	ANEXO 3 – YURANI SERVICE S.A.C.	Folio 31, 32

	ANEXO 3 – INSPECCION Y MANTENIMIENTO GOWAL E.I.R.L.	Folio 35
d)	<p>Declaración jurada del postor o representante legal, en la que indique conocer aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del proceso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato (Anexo N° 4).</p> <p>En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</p>	Folio 54, 55, 56
e)	<p>Documentación para acreditar el cumplimiento de los factores de evaluación.</p> <p>En el caso de experiencia del postor, el detalle de la misma según Anexo N° 5, adjuntando la documentación sustentatoria, de conformidad con el numeral 17.6 del artículo 17 de la Directiva.</p>	Folio 58
f)	<p>Documentación para acreditar el cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos para el personal de la empresa supervisora, para lo cual deberá adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La relación del personal propuesto de conformidad con el Anexo N° 6 adjuntando copia simple del documento de identidad (DNI, Pasaporte o carné de extranjería, según corresponda). - Declaración Jurada de obtención del consentimiento del uso de los datos personales contenidos en sus propuestas, según Anexo N° 7. - La declaración jurada de información del personal propuesto según Anexo N° 8 adjuntando la documentación sustentatoria de 	

	<p>conformidad con el numeral 17.12 del artículo 17 de la Directiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> - De ser el caso, constancia de aprobación del examen de conocimientos según el numeral 17.12 del artículo 17 de la Directiva. 	
	Anexo 6	Folio 273
	DNI – GERMAN ALONSO KASAY AHUMADA	Folio 274
	DNI – JUAN RAUL TICLLA ENCISO	Folio 275
	DNI – JUAN ANDRES RENTERIA MORALES	Folio 276
	DNI – JOSE ELIAS GOMEZ IPARRAGUIRRE	Folio 277
	DNI – RENE ARISTIDES MONZON CANGAHUALA	Folio 278
	DNI – AUGUSTO FURUGEN ASATO	Folio 279
	DNI – CARLOS FERNANDO MORALES GONZALES	Folio 280
	DNI – HENRY ALEXANDER BUSTAMANTE MAURICIO	Folio 281
	DNI – OSCAR ENRIQUE VALIENTE SAAVEDRA	Folio 282
	DNI – JUAN FRANCISCO WONG CORREA	Folio 283
	DNI – JEIMY CHRISTOFFER MONTERO RIOS	Folio 284
	DNI – LESLIE MELINA LLAURY AROSTEGUI DE OSSIO	Folio 285
	DNI – SILVIA PAOLA BENITES DIOSES	Folio 286
	DNI – OLIVER RENZO TITO CUEVAS	Folio 287
	DNI – EMILIO LARRY DE FREITAS CORNEJO	Folio 288
	Anexo 7	Folio 290
	ANEXO 8 – GERMAN ALONSO KASAY AHUMADA	Folio 293
	ANEXO 8 – JUAN RAUL TICLLA ENCISO	Folio 311
	ANEXO 8 – JUAN ANDRES RENTERIA MORALES	Folio 334
	ANEXO 8 – JOSE ELIAS GOMEZ IPARRAGUIRRE	Folio 346
	ANEXO 8 – RENE ARISTIDES MONZON CANGAHUALA	Folio 374
	ANEXO 8 – AUGUSTO FURUGEN ASATO	Folio 390
	ANEXO 8 – CARLOS FERNANDO MORALES GONZALES	Folio 408
	ANEXO 8 – HENRY ALEXANDER BUSTAMANTE MAURICIO	Folio 427
	ANEXO 8 – OSCAR ENRIQUE VALIENTE SAAVEDRA	Folio 446
	ANEXO 8 – JUAN FRANCISCO WONG CORREA	Folio 458

	ANEXO 8 – JEIMY CHRISTOFFER MONTERO RIOS	Folio 479
	ANEXO 8 – LESLIE MELINA LLAURY AROSTEGUI DE OSSIO	Folio 499
	ANEXO 8 – SILVIA PAOLA BENITES DIOSES	Folio 514
	ANEXO 8 – OLIVER RENZO TITO CUEVAS	Folio 536
	ANEXO 8 – EMILIO LARRY DE FREITAS CORNEJO	Folio 557
g)	El precio de la oferta económica en Soles según Anexo N° 9 .	Folio 575
	RESULTADO	ADMITIDA

**PROPUESTA CONSORCIO GEZ TECHNOLOGY S.A.C., GAS OIL INSPECTION S.A.C. – CASTRO INGENIEROS E.I.R.L.
(7 ARCHIVOS, 1 156 FOLIOS)**

a)	<p>Declaración Jurada de datos del postor, según Anexo N° 1.</p> <p>Cuando se trate de consorcio, esta declaración jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes del consorcio, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</p> <p>De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, el documento registral o copia simple de documento registral vigente que consigne y acredite al representante legal de la empresa supervisora, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de propuestas.</p> <p>En caso de consorcio se deberá presentar los documentos registrales vigentes correspondientes a cada integrante del consorcio.</p>	Folio 3,4, 14, 21
	Documentos registrales vigentes correspondientes – GEZ TECHNOLOGY S.A.C.	Folio 6
	Documentos registrales vigentes correspondientes – GAS OIL INSPECTION S.A.C.	Folio 16
	Documentos registrales vigentes correspondientes – CASTRO INGENIEROS E.I.R.L.	Folio 23

b)	Promesa Formal de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, según Anexo N° 2 .	Folio 28
c)	Declaración jurada de no tener impedimento, incompatibilidad o prohibición para postular o contratar, según Anexo N° 3 .	
	En caso de personas jurídicas podrá ser suscrita por el postor o su representante legal. En el caso que el postor sea un consorcio, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	Folio 32
	Por cada uno del Personal Propuesto.	
	Anexo 3 – GEZ TECHNOLOGY S.A.C.	Folio 33
	Anexo 3 – GAS OIL INSPECTION S.A.C.	Folio 34
	Anexo 3 – CASTRO INGENIEROS E.I.R.L.	Folio 35
	ANEXO 3 – REYNALDO ANDREZ ROJAS PADILLA	Folio 36
	ANEXO 3 – ISMAEL HUGO PADILLA LAVERIANO	Folio 37
	ANEXO 3 – LUIS ANTONIO RAMOS SOLANO	Folio 38
	ANEXO 3 – RIGOBERTO CASTRO IGNACIO	Folio 39
	ANEXO 3 – JHON MARLO SUYON TEJADA	Folio 40
	ANEXO 3 – DANDY FIESTAS ZAVALA	Folio 41
	ANEXO 3 – JUAN RAUL TICLLA ENCISO	Folio 42
	ANEXO 3 – MANUEL WALTER INGA JESUS	Folio 43
	ANEXO 3 – KATLEEN VENECIA IPANAQUE MASIAS DE LEIVA	Folio 44
	ANEXO 3 – HENRY ALEXANDER BUSTAMANTE MAURICIO	Folio 45
	ANEXO 3 – GIOVANNA ELAINE CASTRO VALLEBUONA	Folio 46
	ANEXO 3 – ANA MILAGROS MASIAS VERGARA	Folio 47
	ANEXO 3 – SILVIA PAOLA BENITES DIOSES	Folio 48
	ANEXO 3 – ZAIRA OCAMPOS CANO	Folio 49

	ANEXO 3 – ROSA NASHHELLY PALACIOS ZAMBRANO	Folio 50
	Integrantes de sus órganos de administración y/o apoderados (gerentes o administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica). En este caso, si el postor fuese un consorcio, estas últimas declaraciones deberán ser presentadas por cada uno de los integrantes del órgano de administración y/o apoderados de cada integrante del consorcio, según corresponda.	
	Anexo 3 – GEZ TECHNOLOGY S.A.C.	NO PRESENTA
	Anexo 3 – GAS OIL INSPECTION S.A.C.	NO PRESENTA
	Anexo 3 – CASTRO INGENIEROS E.I.R.L.	NO PRESENTA
d)	<p>Declaración jurada del postor o representante legal, en la que indique conocer aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del proceso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato (Anexo N° 4).</p> <p>En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</p>	Folio 52, 53,54, 55
e)	<p>Documentación para acreditar el cumplimiento de los factores de evaluación.</p> <p>En el caso de experiencia del postor, el detalle de la misma según Anexo N° 5, adjuntando la documentación sustentatoria, de conformidad con el numeral 17.6 del artículo 17 de la Directiva.</p>	Folio 57
f)	<p>Documentación para acreditar el cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos para el personal de la empresa supervisora, para lo cual deberá adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La relación del personal propuesto de conformidad con el Anexo N° 6 	

	<p>adjuntando copia simple del documento de identidad (DNI, Pasaporte o carné de extranjería, según corresponda).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaración Jurada de obtención del consentimiento del uso de los datos personales contenidos en sus propuestas, según Anexo N° 7. - La declaración jurada de información del personal propuesto según Anexo N° 8 adjuntando la documentación sustentatoria de conformidad con el numeral 17.12 del artículo 17 de la Directiva. - De ser el caso, constancia de aprobación del examen de conocimientos según el numeral 17.12 del artículo 17 de la Directiva. 	
	Anexo 6	Folio 605
	DNI – REYNALDO ANDREZ ROJAS PADILLA	Folio 606
	DNI – ISMAEL HUGO PADILLA LAVERIANO	Folio 607
	DNI – LUIS ANTONIO RAMOS SOLANO	Folio 608
	DNI – RIGOBERTO CASTRO IGNACIO	Folio 609
	DNI – JHON MARLO SUYON TEJADA	Folio 610
	DNI – DANDY FIESTAS ZAVALA	Folio 611
	DNI – JUAN RAUL TICLLA ENCISO	Folio 612
	DNI – MANUEL WALTER INGA JESUS	Folio 613
	DNI – KATLEEN VENECIA IPANAQUÉ MASIAS DE LEIVA	Folio 614
	DNI – HENRY ALEXANDER BUSTAMANTE MAURICIO	Folio 615
	DNI – GIOVANNA ELAINE CASTRO VALLEBUONA	Folio 616
	DNI – ANA MILAGROS MASIAS VERGARA	Folio 617
	DNI – SILVIA PAOLA BENITES DIOSES	Folio 618
	DNI – ZAIRA OCAMPOS CANO	Folio 619
	DNI – – ROSA NASHHELLY PALACIOS ZAMBRANO	Folio 620
	Anexo 7	Folio 622
	ANEXO 8 – REYNALDO ANDREZ ROJAS PADILLA	Folio 625
	ANEXO 8 – ISMAEL HUGO PADILLA LAVERIANO	Folio 640
	ANEXO 8 – LUIS ANTONIO RAMOS SOLANO	Folio 663

	ANEXO 8 – RIGOBERTO CASTRO IGNACIO	Folio 684
	ANEXO 8 – JHON MARLO SUYON TEJADA	Folio 908
	ANEXO 8 – DANDY FIESTAS ZAVALA	Folio 931
	ANEXO 8 – JUAN RAUL TICLLA ENCISO	Folio 964
	ANEXO 8 – MANUEL WALTER INGA JESUS	Folio 993
	ANEXO 8 – KATLEEN VENECIA IPANAQUÉ MASIAS DE LEIVA	Folio 1016
	ANEXO 8 – HENRY ALEXANDER BUSTAMANTE MAURICIO	Folio 1039
	ANEXO 8 – GIOVANNA ELAINE CASTRO VALLEBUONA	Folio 1052
	ANEXO 8 – ANA MILAGROS MASIAS VERGARA	Folio 1067
	ANEXO 8 – SILVIA PAOLA BENITES DIOSES	Folio 1080
	ANEXO 8 – ZAIRA OCAMPOS CANO	Folio 1131
	ANEXO 8 – ROSA NASHALLY PALACIOS ZAMBRANO	Folio 1142
g)	El precio de la oferta económica en Soles según Anexo N° 9 .	Folio 1156
	RESULTADO	NO ADMITIDA No presenta el Anexo 3 para los Integrantes de sus órganos de administración (gerentes o administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica).

PROPUESTA CONSORCIO CONSULTORIAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C. – MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L. (9 ARCHIVOS, 826 FOLIOS)

a)	<p>Declaración Jurada de datos del postor, según Anexo N° 1.</p> <p>Cuando se trate de consorcio, esta declaración jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes del consorcio, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</p> <p>De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, el documento registral o copia simple de documento registral vigente que consigne y acredite al representante legal de la empresa supervisora, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de propuestas.</p>	Folios 4, 5, 15
----	--	-----------------

	En caso de consorcio se deberá presentar los documentos registrales vigentes correspondientes a cada integrante del consorcio.	
	Documentos registrales vigentes correspondientes – CONSULTORIAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C.	Folio 6
	Documentos registrales vigentes correspondientes – MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L.	Folio 16
b)	Promesa Formal de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, según Anexo N° 2 .	Folio 26
c)	Declaración jurada de no tener impedimento, incompatibilidad o prohibición para postular o contratar, según Anexo N° 3 .	
	En caso de personas jurídicas podrá ser suscrita por el postor o su representante legal. En el caso que el postor sea un consorcio, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	Folio 34
	Por cada uno del Personal Propuesto.	
	ANEXO 3 – CONSULTORIAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C.	Folio 35
	ANEXO 3 – MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L.	Folio 39
	ANEXO 3 – SEGUNDO WENCESLAO CASTRO BARBARAN	Folio 44
	ANEXO 3 – JUAN RAUL TICLLA ENCISO	Folio 45
	ANEXO 3 - MANOLO ALEXANDER GUTIERREZ BONILLA	Folio 46
	ANEXO 3 - JORGE VENEGAS NAVARRO	Folio 47
	ANEXO 3 - ROBERTO JAIME TALLEDO MARTINEZ	Folio 48
	ANEXO 3 - JAVIER GERARDO RAMIREZ VARGAS	Folio 49

	ANEXO 3 - AUGUSTO FURUGEN ASATO	Folio 50
	ANEXO 3 - TITO MARTIN MOGOLLON COVEÑAS	Folio 51
	ANEXO 3 - LUCAS JESUS ARISTA ESTRADA	Folio 52
	ANEXO 3 - ENGELS ENRIQUE MENA CHAVEZ	Folio 53
	ANEXO 3 - JEIMY CHRISTOFFER MONTERO RIOS	Folio 54
	ANEXO 3 - LESLIE MELINA LLAURY AROSTEGUI DE OSSIO	Folio 55
	ANEXO 3 - LADY ELIZABETH ROJAS VEGA	Folio 56
	ANEXO 3 - MLADEN SLAVKOVIC GONZALES	Folio 57
	ANEXO 3 - DONATILDA OSNAYO ARCE	Folio 58
	Integrantes de sus órganos de administración y/o apoderados (gerentes o administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica). En este caso, si el postor fuese un consorcio, estas últimas declaraciones deberán ser presentadas por cada uno de los integrantes del órgano de administración y/o apoderados de cada integrante del consorcio, según corresponda.	
	ANEXO 3 – CONSULTORIAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C.	Folio 36, 37
	ANEXO 3 – MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L.	Folio 40, 41
d)	<p>Declaración jurada del postor o representante legal, en la que indique conocer aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del proceso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato (Anexo Nº 4).</p> <p>En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</p>	Folios 60, 61,62
e)	Documentación para acreditar el cumplimiento de los factores de evaluación.	Folio 64

	En el caso de experiencia del postor, el detalle de la misma según Anexo N° 5 , adjuntando la documentación sustentatoria, de conformidad con el numeral 17.6 del artículo 17 de la Directiva.	
f)	<p>Documentación para acreditar el cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos para el personal de la empresa supervisora, para lo cual deberá adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La relación del personal propuesto de conformidad con el Anexo N° 6 adjuntando copia simple del documento de identidad (DNI, Pasaporte o carné de extranjería, según corresponda). - Declaración Jurada de obtención del consentimiento del uso de los datos personales contenidos en sus propuestas, según Anexo N° 7. - La declaración jurada de información del personal propuesto según Anexo N° 8 adjuntando la documentación sustentatoria de conformidad con el numeral 17.12 del artículo 17 de la Directiva. - De ser el caso, constancia de aprobación del examen de conocimientos según el numeral 17.12 del artículo 17 de la Directiva. 	
	Anexo 6	Folio 500
	DNI – SEGUNDO WENCESLAO CASTRO BARBARAN	Folio 502
	DNI – JUAN RAUL TICLLA ENCISO	Folio 504
	DNI – MANOLO ALEXANDER GUTIERREZ BONILLA	Folio 506
	DNI – JORGE VENEGAS NAVARRO	Folio 507
	DNI – ROBERTO JAIME TALLEDO MARTINEZ	Folio 509
	DNI – JAVIER GERARDO RAMIREZ VARGAS	Folio 510
	DNI – AUGUSTO FURUGEN ASATO	Folio 511
	DNI – TITO MARTIN MOGOLLON COVEÑAS	Folio 513
	DNI – LUCAS JESUS ARISTA ESTRADA	Folio 517
	DNI – ENGELS ENRIQUE MENA CHAVEZ	Folio 515

	DNI – JEIMY CHRISTOFFER MONTERO RIOS	Folio 518
	DNI – LESLIE MELINA LLAURY AROSTEGUI DE OSSIO	Folio 519
	DNI – LADY ELIZABETH ROJAS VEGA	Folio 521
	DNI – MLADEN SLAVKOVIC GONZALES	Folio 522
	DNI – DONATILDA OSNAYO ARCE	Folio 524
	Anexo 7	Folio 527
	ANEXO 8 – SEGUNDO WENCESLAO CASTRO BARBARAN	Folio 529
	ANEXO 8 – JUAN RAUL TICLLA ENCISO	Folio 544
	ANEXO 8 - MANOLO ALEXANDER GUTIERREZ BONILLA	Folio 567
	ANEXO 8 - JORGE VENEGAS NAVARRO	Folio 600
	ANEXO 8 - ROBERTO JAIME TALLEDO MARTINEZ	Folio 620
	ANEXO 8 - JAVIER GERARDO RAMIREZ VARGAS	Folio 650
	ANEXO 8 - AUGUSTO FURUGEN ASATO	Folio 675
	ANEXO 8 - TITO MARTIN MOGOLLON COVEÑAS	Folio 697
	ANEXO 8 - LUCAS JESUS ARISTA ESTRADA	Folio 721
	ANEXO 8 - ENGELS ENRIQUE MENA CHAVEZ	Folio 734
	ANEXO 8 - JEIMY CHRISTOFFER MONTERO RIOS	Folio 744
	ANEXO 8 - LESLIE MELINA LLAURY AROSTEGUI DE OSSIO	Folio 761
	ANEXO 8 - LADY ELIZABETH ROJAS VEGA	Folio 774
	ANEXO 8 - MLADEN SLAVKOVIC GONZALES	Folio 790
	ANEXO 8 - DONATILDA OSNAYO ARCE	Folio 806
g)	El precio de la oferta económica en Soles según Anexo N° 9 .	Folio 826
	RESULTADO	ADMITIDA

ACUERDOS:

- Resultado de Admisión de las propuestas presentadas:

Ítem Único:

- PROPUESTA CONSORCIO YURANI SERVICE S.A.C. – INSPECCION Y MANTENIMIENTO GOWAL E.I.R.L. (6 ARCHIVOS, 575 FOLIOS) - ADMITIDA
- PROPUESTA CONSORCIO GEZ TECHNOLOGY S.A.C., GAS OIL INSPECTION S.A.C. – CASTRO INGENIEROS E.I.R.L. (7 ARCHIVOS, 1 156 FOLIOS) – **NO ADMITIDA.**

- PROPUESTA CONSORCIO CONSULTORIAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C. – MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L. (9 ARCHIVOS, 826 FOLIOS) – ADMITIDA.

Siendo las 13:47 horas del 5 de diciembre de 2023, los miembros del Comité de Selección suscriben la presente acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos:

«ipriale»

Ing. Mercedes Inés Prialé
Peñaflor

Presidente Titular

«wvillar»

Abog. Wilmer Anthony Del Villar
Guerra

Miembro Titular

«apastor»

Alejandro Pastor Podestá
Miembro Titular